



Asunto: Opinión del Consejo de Administración y sus miembros para los efectos del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores en el contexto de la Oferta Pública de Adquisición por hasta el 100% de las acciones representativas del capital social de Acosta Verde, S.A.B. de C.V.

Evento Relevante

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 9 de diciembre de 2024 – En relación con la oferta pública iniciada (la “Oferta”) por Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V. (“PG”) para adquirir hasta el 100% de las acciones representativas del capital social de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (“GAV”, “Acosta Verde” o la “Emisora”) y hasta el 100% de ciertos Warrants emitidos por la Emisora, Acosta Verde informa que:

Para efectos de lo establecido en el artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”) y en cumplimiento de las obligaciones ahí establecidas, en sesión celebrada con esta misma fecha, el consejo de administración de GAV (el “Consejo”):

- 1) Analizó la opinión emitida por Consultora 414, S.A. de C.V. (“414”) en carácter de experto independiente contratado por GAV para efectos de emitir la opinión que, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 101 de la LMV, los miembros del Consejo deben emitir respecto del precio de la Oferta, en el sentido de que el precio de la Oferta **no es razonable, desde un punto de vista financiero y de liquidez, para los titulares de las acciones del capital social de la GAV;**
- 2) Escuchó la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GAV (el “CAPS”) emitida para los efectos del citado artículo 101 de la LMV, en el sentido de que el precio de la Oferta ofrecido por PG **no es razonable, desde un punto de vista financiero y de liquidez, para los titulares de las acciones del capital social de la GAV.**
- 3) Con base en la opinión emitida por 414 en carácter de experto independiente y las manifestaciones del CAPS, con el voto de favorable de 8 de los 11 consejeros, resolvió emitir su opinión en el sentido de que el precio de la Oferta ofrecido por PG **no es razonable, desde un punto de vista financiero y de liquidez, para los titulares de las acciones del capital social de la GAV.**

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 101 de la LMV, los miembros del Consejo de Administración que son accionistas de GAV, así como el Director General, le han informado a la Emisora que bajo los términos actuales de la Oferta, no venderán las acciones ni los Warrants, según corresponda, de los que son titulares como parte de la Oferta.

Se informa asimismo que en el acto de la sesión del Consejo, los dos consejeros designados por EI AV Fund, L.P. (“Equity International”), manifestaron no estar de acuerdo con la opinión emitida por 414, al considerar que la contraprestación ofrecida por PG se encuentra dentro de un rango razonable, e informaron que el accionista que los designó ya había enviado una carta de aceptación para participar en la Oferta con la totalidad de sus acciones, y (ii) un consejero independiente de GAV, se abstuvo de votar respecto del precio de la Oferta.

La consumación de la Oferta se encuentra sujeta a diversas condiciones, mismas que se describen en el Folleto Informativo difundido por PG en relación con dicha Oferta, el cual puede consultarse en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la CNBV (www.cnbv.gob.mx).

Asimismo y tal y como ya se ha venido informando al público inversionista, Acosta Verde constantemente se encuentra analizando alternativas estratégicas con el propósito de optimizar el valor de GAV y brindar liquidez a sus accionistas.

Nota Legal

Este documento ha sido preparado por Acosta Verde, S.A.B. de C.V. ("**Acosta Verde**" o la "**Compañía**") y no puede ser reproducido o distribuido a cualquier otra persona. Ni esta comunicación ni su contenido constituyen el sustento de un contrato o de un compromiso vinculante de cualquier naturaleza. Los receptores de este documento no deberán interpretar el contenido del mismo como asesoría legal, fiscal o recomendación de compra o de inversión, por lo que deberán consultar a sus propios asesores para tal efecto. Este documento contiene estimaciones y análisis subjetivos, así como aseveraciones. Cierta información contenida en el presente deriva de fuentes preparadas por terceros. Si bien se considera que dicha información es confiable para efectos del presente, no nos pronunciamos sobre, ni garantizamos o asumimos obligación expresa o implícita alguna con respecto a la suficiencia, precisión o fiabilidad de dicha información, ni de las aseveraciones, estimaciones y proyecciones contenidas en el mismo; por otro lado, nada de lo contenido en este documento deberá ser considerado como una expectativa, promesa o pronunciamiento respecto de un desempeño pasado, presente o futuro. Ni Acosta Verde, sus consejeros, funcionarios, empleados, miembros, socios, accionistas, agentes o asesores se pronuncian sobre o garantizan la precisión de dicha información. Este documento contiene, y en las pláticas relacionadas con las mismas se podrán mencionar, "estimaciones futuras". Las estimaciones futuras pueden consistir en información relacionada con resultados de operación potenciales o proyectados, así como una descripción de nuestros planes y estrategias de negocio. Dichas estimaciones futuras se identifican por el uso de palabras tales como "puede", "podría", "podrá", "debe", "debería", "deberá", "esperamos", "planeamos", "anticipamos", "creemos", "estimamos", "se proyecta", "predecimos", "pretendemos", "futuro", "potencial", "sugerido", "objetivo", "pronóstico", "continuo", y otras expresiones similares. Las estimaciones a futuro no son hechos históricos, y se basan en las expectativas, creencias, estimaciones, proyecciones actuales, así como en varias suposiciones del equipo de administración, mismos que inherentemente por su naturaleza son inciertos y están fuera de nuestro control. Dichas expectativas, creencias, estimaciones y proyecciones se expresan sobre una base de buena fe y en el entendimiento de que el equipo de administración considera que existe un sustento razonable para los mismos. Sin embargo, no podemos asegurar que las expectativas, creencias, estimaciones y proyecciones del equipo de administración se realizarán, por lo que los resultados reales podrían diferir materialmente de lo que se expresa o se indica a manera de estimaciones futuras. Las declaraciones a futuro están sujetas a riesgos e incertidumbres que podrían provocar que el desempeño o resultado reales difieran materialmente de aquellos que se expresan a manera de estimaciones futuras. Las estimaciones futuras se limitan a la fecha en las que se pronuncian. Acosta Verde no asume obligación alguna de actualizar estimaciones futuras para reflejar resultados reales, acontecimientos o circunstancias subsecuentes u otros cambios que afecten la información expresada en estimaciones futuras, salvo que y en la medida en que dicha actualización sea requerida en términos de la regulación aplicable. Cierta información de este documento se basa en pronósticos del equipo de administración y refleja las condiciones de mercado prevalecientes, así como la visión de las mismas del equipo de administración a la fecha, todo lo cual se encuentra sujeto a cambios. Las estimaciones futuras podrán incluir, por ejemplo, declaraciones hipotéticas sobre: nuestra capacidad para completar cualquier operación comercial, los beneficios de dicha operación, nuestro desempeño financiero con posterioridad a dicha operación, y resultados operativos de Acosta Verde, y planes de expansión y oportunidades. Ningún pronunciamiento respecto a tendencias o actividades pasadas deberá considerarse como una declaración de que dichas tendencias o actividades continuarán aconteciendo en el futuro. En consecuencia, no se debe confiar en dichas tendencias o declaraciones a futuro. Ni Acosta Verde o sus respectivas afiliadas, asesores o representantes, serán responsables (por negligencia o por cualquier otro motivo) en caso de pérdida o daños que se presenten

con motivo del uso de este documento o su contenido, o que de cualquier otra manera se relacione con el mismo. Cualquier receptor de este documento, al momento de su recepción, reconoce que el contenido del mismo es meramente informativo y que no abarca ni pretende abarcar todo lo necesario para evaluar una inversión, y que no se basará en dicha información para comprar o vender valores, llevar a cabo una inversión, tomar una decisión de inversión o recomendar una inversión a un tercero, por lo que dichas personas renuncian a cualquier derecho del que pudieran ser titulares que derive de o se relacione con la información contenida en esta presentación. Este comunicado no está dirigido a, o está destinado a distribuirse o usarse por, cualquier persona o entidad que sea ciudadano o residente en cualquier localidad, estado, país u otra jurisdicción donde dicha distribución o uso sean contrarios a la ley o donde se requiera de algún registro o licencia. Ni la CNBV, ni cualquier otra autoridad han aprobado o desaprobado la información contenida en el presente, así como su veracidad y suficiencia.

Consultas:

Relación con inversionistas:

Edgar René Maldonado

Director de Administración y Finanzas

inversionistas@grupoav.com

81 1001 9800